

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.845/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2012

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 17 de diciembre de 2012, publicado anuncio en el BOP N° 46 (06.03.2013) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2012, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2012

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

4 Transferencias corrientes..... 127.500 €

5 Ingresos Patrimoniales200,00 €

B) Operaciones de Capital:

TOTAL INGRESOS127.700,00 €

GASTOS:

1 Servicios Públicos Básicos36.300,00 €

2 Actuaciones de Protección y Promoción Social.....78.500,00 €

9 Actuaciones de carácter general12.900,00 €

TOTAL GASTOS127.700,00 €

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

Plazas de Funcionarios 1 con habilitación nacional: Secretario-Interventor.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Hornillo, a 15 de mayo de 2013.

La Presidenta, *Fátima Sánchez Crespo*.